

C. LINDA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600040921 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“REQUIERO SABER BAJO QUE TERMINOS Y CONDICIONES SE LLEVA A CABO LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO AL RECURSO PUBLICO” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Tesorería Municipal.

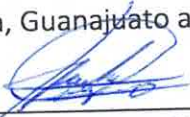
Le informo que las evaluaciones del desempeño al recurso publico se llevan a cabo bajo los estatutos marcados en los artículos 37, 56, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Gto..

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 15 de Diciembre de 2021


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

